



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Lima, 12 de Julio del 2022

RESOLUCIÓN DECANAL N° 000848-2022-D-FLCH/UNMSM

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F03AI-20220000315, relativo a la realización del PREMIO ANUAL A LA MEJOR TESIS DE INVESTIGACIÓN EN EL POSGRADO DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.° 000173-2022-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM de fecha 21 de junio de 2022, el Director de la Unidad de Posgrado, comunica que en gestión con el Mg. Rubén Alfredo Quiroz Ávila, Secretario Académico y, el Dr. Marco Antonio Lovón Cueva, Coordinador de Cursos de Investigación y Posgrado, han programado la realización del PREMIO ANUAL A LA MEJOR TESIS DE INVESTIGACIÓN EN EL POSGRADO DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS del 1 de junio al 30 de agosto de 2022.

Que los premios a la mejor tesis de maestría y de doctorado son una iniciativa de la Unidad de Posgrado con el fin de estimular la investigación al más alto nivel en las áreas científicas y humanísticas. El Posgrado busca premiar las tesis que tienen impacto positivo en la sociedad. Para ello, busca que más personas puedan leer la investigación; este premio servirá para motivar a otros maestrandos y doctorandos a realizar sus investigaciones con entusiasmo, perseverancia, amor por la disciplina.

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1° AUTORIZAR la realización del PREMIO ANUAL A LA MEJOR TESIS DE INVESTIGACIÓN EN EL POSGRADO DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS, organizado por la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, del 1 de junio al 30 de agosto de 2022.
- 2° ELEVAR la presente resolución de decanato al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. MARTÍN ALONSO ESTRADA CUZCANO
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO



Premio anual a la mejor tesis de investigación en el Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas

Los premios a la mejor tesis de maestría y de doctorado son una iniciativa de la Unidad de Posgrado con el fin de estimular la investigación al más alto nivel en las áreas científicas y humanísticas.

El Posgrado busca premiar las tesis que tienen impacto positivo en la sociedad. Para ello busca que más personas puedan leer la investigación. Este premio servirá para motivar a otros maestrandos y doctorandos a realizar sus investigaciones con entusiasmo, perseverancia, amor por la disciplina.

En recomendación de la Secretaría Académica del Posgrado de Letras y en coordinación con el área de investigación de la Unidad en abril del 2021 se aprobó la creación del premio a la mejor tesis de posgrado en los niveles de maestría y doctorado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas. El mismo tiene por finalidad promover y reconocer los trabajos académicos y científicos, realizados por magísteres y doctores de los programas oficiales de la maestría y doctorado de la Unidad. Dicha premiación se otorgará antes de fines de año, e incluye aspectos como la presentación, difusión y publicación. Esta iniciativa está enmarcada con lo previsto en la misión y visión de la Unidad de Posgrado, así como la motivación de las nuevas generaciones de especialistas y científicos.

El premio a la tesis de maestría y de doctorado del posgrado de Letras se otorgará anualmente.

Misión de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas

La Unidad de Posgrado forma profesionales humanistas especializados en investigación, en las diferentes disciplinas humanísticas, orientadas a la producción de conocimiento original con alta rigurosidad, ética y calidad académica, promoviendo el pensamiento crítico y creativo que responda a las necesidades y aspiraciones de las comunidades científicas, humanísticas y sociales.

Visión de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas

La Unidad de Posgrado será posicionada como una unidad de alta calidad académica en el ámbito nacional e internacional, gracias a su compromiso con el desarrollo intelectual, ético y académico en los programas de estudio, su profundización y producción de nuevos conocimientos e investigación originales en los estudios humanísticos, que se sustentan en la indagación científica, el debate académico y el respeto a la diversidad de pensamiento, que se orientan al logro de competencias de carácter crítico y creativo en los profesionales que contribuyan al desarrollo del país.

Valores de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas

- Honestidad
- Ética académica
- Responsabilidad
- Transparencia
- Integridad
- Excelencia

Premios

Las categorías son las siguientes:

1. Un premio anual a la mejor tesis de maestría de la Unidad de Posgrado de Letras y Ciencias Humanas.
2. Un premio bienal a la mejor tesis de doctorado de la Unidad de Posgrado de Letras y Ciencias Humanas.

El premio consiste en

- Edición y publicación de la tesis en formato libro por la Facultad de Letras.
- Diploma de reconocimiento de mejor tesis del año de maestría o doctorado.
- Constancia al tutor o asesor de tesis.

El participante podría someter a evaluación su trabajo de tesis una única vez. Esto excluye de participar en otros premios o categorías en el futuro.

Méritos

La Unidad de Posgrado concederá el premio a magísteres y doctorados nacionales e internacionales que hayan egresado de los programas oficiales de maestría o doctorado de la Unidad que se destaquen por su investigación o aporte académico.

Condiciones

1. El candidato debe ser egresado nacional o internacional de cualquier programa oficial de maestría o doctorado de la Unidad de Posgrado de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
2. El candidato debe haber presentado o defendido su tesis de maestría o de doctorado hasta 2 meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria, según documento oficial de la Unidad.
3. El candidato debe adjuntar copia de grado y acta de sustentación.
4. El candidato debe presentar una tesis que aporte al ámbito humanístico y al cambio progresivo a la sociedad en su forma digital, la misma que debe estar registrada y en forma accesible en Cybertesis de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
5. El candidato debe presentar una tesis que ha sido aprobado con niveles excelente y sobresaliente.

6. El candidato debe adjuntar un artículo derivado de la tesis que ha sido publicado previamente o posteriormente en revistas indexadas de su sustentación y antes de la premiación.
7. El candidato debe adjuntar los documentos que acrediten que la tesis o tema de la tesis se ha presentado en algún evento académico nacional o internacional (congreso, coloquio, etc.).
8. El candidato debe estar registrado en Renacyt y contar con ORCID.
9. El candidato debe presentar la tesis vienen con dos cartas de nominación de profesores con grado de magíster o doctor (sea asesor, jurado de tesis, profesor de posgrado) que expliquen cada uno en una hoja la razón de la publicación
10. El candidato debe justificar los motivos de por qué es necesaria la publicación de la tesis.
11. El candidato seleccionado debe participar de la ceremonia de premiación y otras relacionadas con la difusión de su tesis y publicación (testimonio en página web, entrevista, etc.). En todo momento se identifica con su membresía de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y como finalista de la Unidad de Posgrado de Letras y Ciencias Humanas.

Documentación requerida

- a. Adjuntar una hoja en Word que registre los siguientes datos: Nombre completo del candidato, Distrito y país de residencia, Correo electrónico, Título de la tesis, Fecha de sustentación.
- b. Adjuntar una hoja en Word que explique la Argumentación de la candidatura.
- c. Una copia en formato electrónico de la tesis.
- d. Copia de un documento oficial de la Unidad indicando claramente la fecha de aprobación y sustentación de la tesis o del otorgamiento del grado.

Verificación de condiciones y documentación

Con anterioridad a su envío al Jurado, la Secretaría Académica de la Unidad verificará el cumplimiento de los elementos formales de la documentación presentada con el objeto de determinar la postulación o no de los candidatos.

Fechas

- Las tesis y documentaciones anexas serán enviadas dentro del periodo desde el 1 de setiembre del 2022 hasta el 20 de octubre del 2022

No se admitirán bajo ninguna circunstancia, presentaciones fuera del plazo estipulado o la entrega incompleta de la documentación exigida. El hecho de presentarse a este concurso implicará la aceptación de las presentes bases, de los miembros del Jurado y de la decisión tomada sin la posibilidad de apelación.

Temáticas

Las temáticas de las tesis especialmente seleccionadas estarán referidas al área de la investigación humanística y su aporte a la sociedad, así como la utilidad de la que deriva.

Prioridades de la Convocatoria

Las postulaciones que se presenten en este concurso deben estar relacionadas con las líneas de investigación de la Universidad. Se dará prioridad a las investigaciones enfocadas a la atención de la problemática y demandas de la nación y/o las regiones, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Proceso de Inscripción al Premio

Los candidatos deberán entregar los documentos correspondientes a la categoría en la que participa enviando un correo a secdocenteposgrado.flch@unmsm.edu.pe con el asunto PREMIO DE TESIS / PROGRAMA / APELLIDO / TÍTULO DE TESIS.

Jurado

El Jurado estará constituido por cinco miembros. Estará integrado por dos miembros de la Unidad de Posgrado. Además de los anteriores, serán miembros natos del Jurado el director de la Unidad y el decano de la Facultad. Los miembros del Jurado podrán apoyarse en evaluadores externos para determinar a los finalistas de cada categoría. En caso de contingencias, el Jurado contará también con al menos tres miembros suplentes seleccionados por el secretario académico de la Unidad. El Jurado tendrá un máximo de 60 días naturales para pronunciar su veredicto, cuyas resoluciones serán inapelables. El jurado procede de manera ética y responsable.

Proceso de Evaluación y Selección

El jurado es responsable del proceso de evaluación y selección de las propuestas presentadas en la fase de postulación, hasta la publicación de los ganadores del concurso.

Etapas del Proceso de Evaluación y Selección

Elegibilidad

1. En esta etapa se revisan las postulaciones recibidas, teniendo en cuenta los criterios de elegibilidad de las condiciones y documentaciones requeridas. Sólo las propuestas que cumplan dichos requisitos son considerados APTAS para continuar con el proceso de evaluación.
2. Evaluación. La evaluación es realizada por los jurados evaluadores, según los procedimientos de evaluación.

Serán descalificados aquellos candidatos que hayan presentado cualquier documento en falsedad durante la postulación aún si éste se descubriera durante la premiación de tesis.

Procedimiento de evaluación

1. Contenido

- a. Descripción clara del problema
- b. Identificación de antecedentes
- c. Metodología explicada
- d. Fuentes de información o bibliografía amplia
- e. Resultados
- f. Conclusiones e implicaciones para la práctica futura de la temática
- g. Contribución de la tesis
- h. Cumplimiento con los valores de la Unidad de Posgrado

2. Aportes al conocimiento

- a. Nivel de importancia, relevancia en el campo científico-académico
- b. Originalidad y grado de innovación en el campo humanístico
- c. Utilidad de los resultados y posibilidad de uso de la investigación en la disciplina y en la sociedad.
- d. Productos obtenidos de la tesis

3. Forma

- a. Redacción clara sin faltas de ortografía
- b. Uso de formato APA
- c. Argumentos lógicos y coherentes
- d. Presentación sin observaciones de Turnitin

4. Documentación

- a. Dos cartas de apoyo del trabajo presentado
- b. Copia del acto de sustentación
- c. Copia de DNI

Decisión del jurado y acta de premiación

El Acta del Jurado que deliberó en la convocatoria deberá contener una sólida argumentación sobre la adjudicación del premio. Dicha Acta será entregada a la Comisión de premiación, organizada por el director, el secretario académico y el coordinador de investigación.

Publicación de resultados

La selección de los finalistas se anunciará personalmente una semana antes de finalizar el proceso de selección. Los candidatos que no confirmen su selección serán descalificados y se pasará en orden de mérito a los siguientes. Los finalistas de la premiación serán también publicados en la página web del posgrado. Si el seleccionado renunciara al concurso o premiación durante este plazo, la Unidad anulará todo compromiso.

Decisión del jurado y acta de premiación

El Acta del Jurado que deliberó en la convocatoria deberá contener una sólida argumentación sobre la adjudicación del premio. Dicha Acta será entregada a la Comisión

de premiación, organizada por el director, el secretario académico y el coordinador de investigación.

Publicación de resultados

La selección de los finalistas se anunciará personalmente una semana antes de finalizar el proceso de selección. Los candidatos que no confirmen su selección serán descalificados y se pasará en orden de mérito a los siguientes. Los finalistas de la premiación serán también publicados en la página web del posgrado. Si el seleccionado renunciara al concurso o premiación durante este plazo, la Unidad anulará todo compromiso.

Premiación desierta

En caso que, a juicio del Jurado, ninguna postulación cuente con la calidad suficiente para merecer el premio en un año determinado, el (los) premio(s) podrán ser declarados desiertos.

Ceremonia de premiación

La entrega de premios será realizada por el director o secretario académico en ocasión del coloquio anual de posgrado, o en su defecto, en una ceremonia especial organizada por la Unidad.

Disposiciones generales

De existir algún caso no previsto en las presente bases el Presidente y Secretario Académico estarán habilitados para adoptar las decisiones que se hagan necesarias, las cuales serán inapelables.

Cronograma

Actividades y resultados	Fecha
Publicación de la convocatoria	27 de junio de 2022
Presentación de tesis y documentación de candidato	Del 1 de julio de 2022 al 30 de agosto de 2022
Selección y decisión de jurado	Hasta el 15 de octubre de 2022
Publicación de Resultados	18 de noviembre de 2022
Firma de compromisos por parte de los tesisistas beneficiarios	Del 10 al 15 de diciembre de 2022

Absolución de Consultas

- Las consultas sobre el contenido de las bases deben dirigirse al correo de consultas de la convocatoria: secdocenteposgrado.flch@unmsm.edu.pe.
- Las consultas sobre el sistema de postulación deben ser dirigidas al correo de: mcubillas@unmsm.edu.pe.
- Las consultas sobre resultados de la convocatoria deben dirigirse al correo : mcubillas@unmsm.edu.pe a partir de la fecha de publicación de resultados.



Firmado digitalmente por ESTRADA
CUZCANO Martin Alonso FAU
20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.06.2022 09:03:10 -05:00

DR. ALONSO ESTRADA CUZCANO
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO FLCH



Firmado digitalmente por LOVON
CUEVA Marco Antonio FAU
20148092282 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23.06.2022 12:07:30 +04:00

DR. MARCO LOVÓN CUEVA
COORDINADOR DE CURSOS DE INVESTIGACIÓN
UNIDAD DE POSGRADO FLCH



Firmado digitalmente por QUIROZ
AVILA Ruben Alfredo FAU
20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.06.2022 00:12:32 -05:00

MG. RUBÉN QUIROZ AVILA
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIDAD DE POSGRADO FLCH